TIPO DE CONTRATO	Orden de Servicios
CONTRATO No.	1308-2023
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MÁQUINA DE IMPACTO JIHAN HST XXJJD25W CLASS 1 Y EL DURÓMETRO INNOVATEST VERZUS 750TM DEL LABORATORIO DE HIDRÁULICA Y NEUMÁTICA, DADO QUE ESTOS EQUIPOS SON FUNDAMENTALES PARA LOS PROYECTOS CURRICULARES CON APLICACIONES EN PROCESOS INDUSTRIALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	FACULTAD DE INGENIERIA
VALOR	Cinco millones trescientos cuarenta y tres mil cien pesos ($5.343.100)
CONTRATISTA	INGENIERIA FS LTDA 900129370-0
PLAZO	Tres (3) meses
VALOR ANTICIPO	NO APLICA
FECHA DE INICIO	4 de julio 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	3 de octubre 2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	**JAIME ANTONIO BENITEZ FORERO** Coordinador Laboratorios Facultad de Ingeniería
No. PÓLIZA	18-44-101090059
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	21 de junio de 2023
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	21 de junio de 2023

A los (28) días del mes de junio del año 2023, se reunieron: **JAIME ANTONIO BENITEZ FORERO** identificado con cédula de ciudadanía **N° 19.125.126**, quien ejerce como supervisor por parte de Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el contratista **DIANA PATRICIA DIAZ FIGUEROA** identificado con cédula de ciudadanía **N° 52.832.943** como representante legal de la empresa **INGENIERIA FS LTDA** con **NIT 900129370-0**, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato de compraventa.

El Supervisor de la **ORDEN DE SERVICIOS No. 1308** puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo de la **ORDEN DE SERVICIOS** es indispensable mantener los términos de entrega establecidos en el cronograma de la **ORDEN DE SERVICIOS** y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presenten los supervisores.

3. La obligación de vigilar el cumplimiento en forma permanente de las normas sobre impacto ambiental por parte del contratista y demás normas para aminorar el impacto ciudadano.

4. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en el pliego de condiciones o las que rigen para esta **ORDEN DE SERVICIOS** y las que tiene contempladas la Universidad Distrital para este tipo de contratos.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **ORDEN DE SERVICIOS 1308 -2023** la cual debe concluir el día Tres **(3) DE OCTUBRE DEL AÑO 2023**, o antes si a satisfacción se recibe el objeto contratado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

JAIME ANTONIO BENITEZ FORERO
C.C 19.125.126
Coordinador Laboratorios Facultad de Ingeniería
Supervisor de la Orden de Servicios No. 1308 de 2023

DIANA PATRICIA DIAZ FIGUEROA
C.C 52.832.943
Representante Legal INGENIERIA FS LTDA
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Emily Angelica Villanueva Serna	Cps – Laboratorios De Facultad De Ingeniería	
Revisó	Sergio Iván Arguello Arguello	Cps – Laboratorios De Facultad De Ingeniería	
Revisó y Aprobó	Jaime Antonio Benitez Forero	Coordinador Laboratorios Facultad de Ingeniería	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.